

BASES PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PARA EL CARGO DE COORDINADOR (A) COMUNAL PROGRAMA MUJERES JEFAS
DE HOGAR, EL TABO

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de Coordinadora Comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) del Servicio Nacional de la Mujer y le Equidad de Género, en calidad de honorarios (jornada completa) de la Ilustre Municipalidad de El Tabo. Por un monto de \$ 1.103.998 mensual, impuesto incluido.

Cronograma del Concurso

Publicación	09 de marzo
Entrega de antecedentes	09 de marzo al 12 de marzo 2020
Evaluación curricular	13 de marzo 2020
Entrevista personal	16 de marzo 2020
Resolución del concurso	18 de marzo 2020

1.- OBJETIVO DEL CARGO:

Coordinar e implementar Programa Mujer Jefa de Hogar en la comuna de El Tabo a objeto de fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

2.- REQUISITOS GENERALES:

- Poseer título universitario o Institutos Profesionales en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales / Economía / Administración.
- Tener al menos dos años de experiencia laboral en cargos similares.
- Experiencia de trabajo con mujeres, gestión pública y/o en áreas económicas.
- Conocimientos computacionales Microsoft Office y uso de internet.
- Conocimientos del funcionamiento municipal, sus unidades e instrumentos de gestión.
- Conocimiento trabajo en redes.
- Flexibilidad horaria.

3.- REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Perfil del cargo

- Responsabilidad, Pro-actividad y flexibilidad.
- Conocimiento de los servicios del estado, en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.
- Conocimiento de Género y Derechos de las mujeres y Violencia contra las mujeres.
- Trabajo en equipo interdisciplinario.
- Capacidad de trabajo en dupla.

4.- FUNCIONES:

- Ejecutar en dupla el Programa Mujeres Jefas de Hogar de la comuna.
- Establecer coordinación con los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico.
- Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa.
- Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de la oferta pública para mujeres del Programa.



- Mantener coordinación oportuna y expedita en materia de oferta pública para mujeres del Programa.
- Coordinar, planificar y ejecutar en conjunto con la encargada de programa Mujeres Jefas de Hogar, los talleres de formación para el trabajo.
- Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres para afinar, complementar y/o generar cambios mediante su proyecto laboral.

5.- ANTECEDENTES QUE DEBE ADJUNTAR EN LA POSTULACIÓN:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional si corresponde (magíster, diplomado, post-títulos).
- Certificados de antecedentes para fines especiales.
- Fotocopia de cedula de identidad por ambos lados.

LOS ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN DEBEN SER ENTREGADOS EN LA OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE EL TABO, UBICADA EN CALLE AVENIDA LAS CRUCES NORTE #401 EN SOBRE BLANCO CERRADO INDICANDO EL NOMNRE DE LA POSTULACIÓN ENTRE LAS 08:30 HRS. A 14:00 HRS.

LOS ANTECEDENTES NO SERÁN DEVUELTOS

6.- EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES:

a) Antecedentes Personales y Curriculares 30%

Se considerarán los cursos de capacitación de preferencia los acordes con la función, teniendo a la vista los tipos de curso, su duración y contenido, considerando en estos, la realización de Magíster, Postítulos, Diplomados, Seminarios, Congresos, etc.

b) Experiencia Laboral 40%

Se considerara la experiencia laboral en cargos similares al del concurso.

c) Aptitudes específicas para el desempeño de la función evaluada en la entrevista personal. 30%

TABLA PUNTUACIÓN ESPECÍFICA

ANTECEDENTES PERSONALES Y CURRICULARES 30%

Título Profesional	15 puntos
Cursos de Capacitación	10 puntos
Diplomado	5 puntos

EXPERIENCIA LABORAL 30%

1 a 2 años	5 puntos
2 a 5 años	10 puntos
5 años y más	20 puntos



APTITUDES ESPECÍFICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN 40%

Motivación para el trabajo con mujeres.	10 puntos
Características personales de comunicación, calidez, empatía y capacidad de contención.	10 puntos
Conocimiento en temas de equidad de género.	10 puntos
Conocimiento funcionamiento servicios públicos.	10 puntos
Capacidad y disposición para trabajo interdisciplinario.	10 puntos

7.- COMISIÓN EVALUADORA:

La comisión evaluadora estará compuesta por los siguientes profesionales.

- Directora de DIDECO
- Profesional SERNAMEG Regional.

8.- DE LA SELECCIÓN:

La comisión seleccionadora ordenará a los postulantes idóneos con la nota final obtenida en orden decreciente, para seleccionar a los 5 más altos puntajes los cuales serán entrevistados por la comisión respectiva y elaborará la terna de los postulantes, a partir de la cual el Alcalde junto a la Directora Regional del SERNAMEG, designarán al o la profesional que finalmente ocupará el cargo.

I. Municipalidad de El Tabo

